

Expediente: 130/23
Carátula: PEREIRA JESUS FORTUNATO C/ PEREIRA AZUCENA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IBAÑEZ, FRANCISCA-TERCERO
900000000000 - IBAÑEZ, HUGO-TERCERO
900000000000 - PEREIRA, GERARDA ISIDORA-TERCERO
900000000000 - PEREIRA, CLODOMIRO DONATO-TERCERO
900000000000 - PEREIRA, YOLANDA RUDECINDA-TERCERO
20322028025 - VALLEJO, GUILLERMO-DEMANDADO
20322028025 - PEREIRA, AZUCENA-DEMANDADO
20230066877 - PEREIRA, JESUS FORTUNATO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 130/23



H3080089421

Civil CJM

AUTOS: PEREIRA JESUS FORTUNATO c/ PEREIRA AZUCENA s/ ACCIONES POSESORIAS.
EXPTE. N°130/23.-

Monteros, 26 de diciembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 19/12/2024 realizada por el Dr. Astorga Sergio Andrés:

Atento a lo solicitado: Líbrese cédulas a fin de notificar el pto. II del acta de Audiencia de conciliación y proveído de pruebas de fecha 12/04/2024 a los Señores: 1. Héctor Hugo Ibañez; 2. Teresa Ibañez; 3. René Ibañez; 4. Isabel Ibañez, en el domicilio real ubicado en la localidad de las Carreras - Tafí del Valle. *(Como dato de referencia se debe transitar de norte a sur por ruta 325 e ingresar a la derecha por la entrada que esta antes de llegar al club de futbol "Libertad")*. Al mismo adjúntese fotografía para su diligenciamiento.- SMJ FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.